



Informe de actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Enagás

Composición

Presidente

D. Luis Javier Navarro Vigil

Vocales

BANCAJA (representada por D. José Luis Olivas Martínez)

Sir Robert Malpas

D. Ramón Pérez Simarro (hasta el mes de marzo de 2005)

D. Martí Parellada Sabata (desde marzo de 2005).

Secretario

D. Luis Pérez de Ayala

De acuerdo con lo previsto en los textos sociales, la Comisión ha recabado la presencia de personas relacionadas con materias de su competencia, habiendo asistido con asiduidad a las sesiones de la Comisión, durante el ejercicio, el Director Financiero de Enagás, D. Diego De Reina, y el responsable de la Unidad de Auditoría interna, D. José Espejo; asimismo, en varias ocasiones han asistido a la Comisión los auditores externos (de la firma Deloitte).

Actividades de la Comisión

La Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones durante el año 2005. A continuación se resumen los aspectos más importantes sobre los que ha girado, en el año 2005, la actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

1.- Actividades de la Comisión en relación con la formulación y aprobación de las cuentas anuales de Enagás correspondientes al ejercicio 2004

La Comisión de Auditoría, como en ocasiones precedentes, ha sido la encargada de debatir y analizar las cuentas con carácter previo a su formulación por el Consejo de Administración. Para ello, los miembros de la Comisión se reunieron, en el mes de febrero de 2005, con los auditores externos de la Compañía, así como con el Director Financiero y el responsable de la Unidad de Auditoría Interna de Enagás.

Tanto los auditores externos como los responsables financieros de la compañía sometieron a los miembros de la Comisión sus pareceres en relación con los estados contables. Las diferencias de criterio, que en ningún caso alcanzaban un umbral de materialidad que pudiera afectar a la opinión de Deloitte sobre los estados contables, se referían a cuestiones tales como el tratamiento contable de ciertas obras menores, la reclasificación de subvenciones, la actualización y eliminación de ciertas provisiones, la forma de contabilizar los ingresos por derechos de transporte cedidos a las filiales, y otros aspectos menores. Por ello, Deloitte indicó a la Comisión de Auditoría que su informe no contendría salvedades o reservas.

El estudio de la Comisión de Auditoría sobre las cuentas del año 2004 terminó con las siguientes conclusiones:

- Que las cuentas anuales de Enagás y de su grupo consolidado, tal y como le fueron presentadas, reflejaban fiel y adecuadamente el patrimonio de la compañía y los resultados del ejercicio.
- Que contenían la información necesaria para su adecuada comprensión, así como una descripción suficiente de los riesgos de la sociedad.
- Que las cuentas respetaban los principios y normas contables de general aceptación, en los mismos términos que las de ejercicios anteriores.
- Que se había respetado el principio de igualdad de trato a accionistas y transparencia en la información suministrada a los mercados.

Por todo ello, la Comisión acordó recomendar al Consejo de Administración de Enagás la formulación de las cuentas. El Consejo de Administración, en su sesión de febrero de 2005, siguió la recomendación de la Comisión y formuló las cuentas en los mismos términos que habían sido apuntados por la Comisión.

Además de la función anterior, y siguiendo con los usos de ejercicios precedentes, el Presidente de la Comisión de Auditoría, Sr. Navarro Vigil, intervino en la Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 22 de abril de 2005, para explicar a los Señores Accionistas los aspectos más importantes de las mismas y asegurarse de que, de este modo, los Señores Accionistas dispusieran de toda la información necesaria para poder votar las cuentas anuales.

2.- Seguimiento de las relaciones entre Enagás y sus accionistas significativos.

La Comisión ha continuado con su labor de atención a las relaciones existentes entre Enagás y sus accionistas significativos, sin incidencias dignas de mención.

3.- Plan de auditoría y de control de riesgos durante el año 2005

En todas las reuniones de la Comisión de Auditoría se han incluido, como puntos del orden del día, tanto una referencia general al desarrollo del plan de auditoría previsto para el año 2005, como un análisis concreto de los principales procesos de auditoría que en cada momento se estaban llevando a cabo.

Esta labor de la Comisión de Auditoría se considera, por tanto, de especial relevancia. En este sentido, cabe recordar que hace tres años la compañía, ayudada por asesores externos, realizó una labor exhaustiva de determinación de los riesgos de negocio y del entorno, concretando los procesos internos que podían verse afectados por cada uno de los riesgos. De acuerdo con el resultado obtenido, se fijaron los procesos que debían ser objeto de atención primordial por parte de la Unidad de Auditoría Interna y de la Comisión de Auditoría. El Plan de Auditoría llevado a cabo a lo largo del año 2005 se ha centrado, por segundo año consecutivo, en el seguimiento de los procesos que se marcaron como objetivos en el año 2003.

El resumen de los procesos abordados y sus conclusiones es el siguiente:

3.1 Auditoría de costes operativos del AASS de Gaviota:

En el año 2005 se concluyó este proceso, iniciado el año anterior. Las conclusiones fueron sometidas a la Comisión, quedando pendientes de confirmación de datos por parte de los dueños del Almacenamiento de Gaviota.

3.2 Auditoría de la actividad de mantenimiento de gasoductos de transporte:

Este proceso interno ha sido objeto de una auditoría detallada, analizándose las actividades en función de los riesgos que, a priori, se asociaban a las mismas. La unidad de Auditoría terminó el proceso con recomendaciones dirigidas a:

- 3.2.1 Incrementar la eficiencia en la gestión.
- 3.2.2 Asegurar la integridad de los sistemas de información.
- 3.2.3 Eliminar cualquier riesgo laboral que pudiera desprenderse de la gestión documental de la información del personal propio y contratado.
- 3.2.4 Promover cambios organizativos en los Centros de Mantenimiento para alinearlos con la estrategia de la compañía.

3.3 Auditoría del proceso de operación del AASS de Serrablo:



A diferencia de la auditoría seguida respecto de Gaviota, la labor respecto de Serrablo se centró en aspectos operativos, más que en cuestiones relacionadas con los costes. La Unidad de Auditoría interna sometió a la Comisión de Auditoría una conclusión, en general, favorable, sin perjuicio de detectar ciertas áreas de mejora en aspectos tales como almacenes y materiales, índices de fiabilidad, gestión de inventarios y cuantía de las pérdidas de gas. El interés de la Comisión se centró, en particular, en las operaciones de medición, balance y mermas, y en las cuestiones relacionadas con la seguridad industrial. En cuanto al primer aspecto, y salvando la indicación de que las pérdidas son un poco elevadas, no se han detectado riesgos asociados a estos procesos. Respecto de la seguridad industrial del almacenamiento, el Auditor interno confirmó su adecuado tratamiento y funcionamiento.

3.4 Auditoría del proceso de gestión de compras y selección de proveedores de la compañía

El cuarto gran sector afectado por la actividad de Auditoría, sometido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha sido el proceso de gestión de compras y materiales y selección de proveedores.

La conclusión, como en los casos anteriores, ha sido globalmente muy positiva, cobrando especial relevancia a la vista de la importancia que la gestión de compras tiene en una compañía como Enagás.

Ciertos aspectos concretos han sido favorablemente tenidos en cuenta: la existencia de una Norma General de Gestión de Adjudicación y Contratación, de reciente modificación, y cuyo contenido permite conjugar la adecuada flexibilidad del proceso con el control que esta actividad debe llevar consigo. También se considera un aspecto positivo el diseño e implantación de un sistema informático específico para este proceso, que agilizará el mismo y aumentará la seguridad y el control.

Pese a ello, ciertos aspectos han sido valorados como riesgos potenciales sobre los cuales se han recomendado medidas concretas de actuación:

3.4.1 Riesgos de medición del desempeño.

3.4.2 Riesgos potenciales en la selección de proveedores.

3.4.3 Escasez de acuerdos marco.

3.4.4 Riesgos asociados a la evolución de precios de los mercados de materias primas relacionadas con las actividades de construcción (en particular, el precio del acero).

3.4.5 Incumplimientos de controles establecidos en la normativa en vigor.

3.4.6 Estructura organizativa susceptible de mejora.

4.- Revisiones contables trimestrales

A lo largo del año 2005 la Comisión ha continuado su labor, iniciada en ejercicios anteriores, de revisar los informes trimestrales limitados que emiten los auditores.

En concreto, la Comisión analizó, junto con Deloitte, los informes emitidos por ésta en los meses de abril, julio y octubre, correspondientes, respectivamente, al primer, segundo y tercer trimestre. Con esta actividad que desarrolla la Comisión se consigue minimizar el impacto de cualquier aspecto contable que se manifiesta a lo largo del ejercicio, y permite a los miembros de la Comisión y al Consejo mantenerse informados de la opinión de los auditores externos de la compañía en relación con la evolución anual del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Comisión de Auditoría considera que, tanto los informes trimestrales que realiza el Auditor Externo, como el análisis que la propia Comisión lleva a cabo de dichos informes, son un instrumento de capital importancia a la hora de efectuar un estricto control de la contabilidad societaria y facilitan la emisión, al final del ejercicio, de un informe sin salvedades.

5.- Plan de auditoría 2006

En el mes de diciembre de 2005, y a propuesta del responsable de la unidad de auditoría interna, la Comisión ha aprobado el plan de auditoría correspondiente al ejercicio 2006, así como el presupuesto de que dispone la Unidad de Auditoría para llevar a cabo sus funciones.

Del plan de auditoría previsto para el año 2006 cabe destacar dos aspectos:

- En primer lugar, la Comisión de Auditoría ha considerado de particular interés la realización de un seguimiento de los procesos asociados a la retribución y liquidación de actividades reguladas, habiendo encargado a la Unidad de Auditoría Interna que dé preferencia a este análisis.
- En segundo lugar, se ha planteado la conveniencia de actualizar el mapa de riesgos elaborado hace tres años, con el fin de abordar ciertos procesos que, recientemente, se han presentado como de potencial interés para el control de riesgos.

6.- Actuaciones posteriores al cierre del ejercicio



En los primeros meses del ejercicio 2006 la Comisión ha continuado con su actividad ordinaria, participando en la formulación de cuentas por parte del Consejo de Administración. Al igual que en el ejercicio anterior, las cuentas del año 2005, que se someterán a la Junta General Ordinaria a celebrar en el año 2006, han sido previa y favorablemente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2006.